

ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL VERACRUZ, S.A. DE C.V.----------

En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la llave, siendo las 16:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, en las oficinas de la Sala de Juntas de la Gerencia Jurídica de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., ubicada en Av. Marina Mercante No. 210, 5º piso, Col. Centro, se reunieron los CC. Mtro. Jaime Lara Carrión, Gerente Jurídico en lo sucesivo Titular de la Unidad de Transparencia; la M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas; Contralm. Ret. Manuel Santibáñez Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER; todos integrantes del Comité de Transparencia a que se refiere el artículo 39 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública bajo el siguiente: ----------

----------ORDEN DEL DÍA----------

1.- Lista de Asistencia y verificación del quórum legal; ----------

2.- Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día. ----------

3.- Objetivo de la Reunión.----------

3.1.- Seguimiento al Decreto por el que se determina la información adicional que de manera proactiva publicarán los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, por ser de interés público, prevista en el Artículo 65 Fracción XXVI de la LGTAIP, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 2026.----------

4.-Asuntos generales, si los hubiera. ----------

UNO. - Lista de Asistencia y verificación del quórum legal. ----------

Mediante convocatoria de fecha 14 de septiembre de 2026 el Titular de la Unidad de Transparencia hizo del conocimiento a los integrantes e invitados que el día 18 de septiembre de 2026, a las 16:00 horas, se llevaría a cabo la reunión del Comité de Transparencia, por lo que se procedió al pase lista de asistencia verificándose que hubiera quórum. ----------

DOS. - Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos que integran el orden del día. ----------

A continuación, se somete a consideración y aprobación el orden del día que antecede, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia; el Mtro. Jaime Lara Carrión, Titular de la Unidad de Transparencia, la M.A.P. Judith Parrazal Herrera, Gerente de Administración y Finanzas, Contralm. Ret. Manuel Santibáñez Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER, presentes. ----------

TRES. - Objetivo de la reunión. ----------

1.- Derivado que con fecha 04 de agosto del 2026, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se determina la información adicional que de manera proactiva publicarán los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, por ser de interés público; en el cual, en el artículo segundo se instruye a los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, que se actualice mensualmente en el POT dentro de los 15 días hábiles siguientes a la conclusión de cada mes, la información prevista en el Artículo 65 Fracción XXVI de la LGTAIP, relativa a los "Contratos realizados por adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida, incluidos los convenios modificatorios.----------





Por lo cual, ya se encuentra habilitado en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el formato que permitirá realizar la actualización mensual de la información prevista en el artículo 65, fracción XXVI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El nuevo formato se encuentra identificado de la siguiente manera: ----------

- Nombre: **LTG_65_XXVI_Mensual.**
- Descripción: **Resultados de procedimientos de adjudicación directa, licitación pública e invitación restringida mensual.**

Expuesto lo anterior, el Comité emite el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo CT-III-O-1 (18-09-26). – La Unidad de Transparencia, para efecto de estar en posibilidad de realizar la carga de la fracción antes citada, asignará el nuevo formato a las siguientes Gerencias; Gerencia de Planeación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Jurídica, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Ingeniería y Gerencia de Operaciones, para que a través de sus áreas competentes y con atribuciones sean las responsables de generar y publicar la información correspondiente, en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) ----------

Así mismo, se deberá informar a las áreas administrativas que referente a la primera carga de información con periodicidad mensual, y toda vez que el Decreto entró en vigor el 5 de agosto, la actualización deberá realizarse dentro de los primeros quince días hábiles de cada mes, con fecha límite el 22 de septiembre del 2026. Considerando que el último periodo reportado mediante el formato con periodicidad trimestral corresponde al segundo trimestre del año, es decir, de abril a junio, para la primera carga de información con periodicidad mensual se deberá incluir la información correspondiente a los meses de julio y agosto. Debido a que el nuevo formato tiene periodicidad mensual, la información de cada mes deberá cargarse en dos archivos diferentes; una carga correspondiente al mes de julio y otra al mes de agosto 2026. ----------

Así lo resolvieron por unanimidad de votos, los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz S.A. de C.V., integrado por los CC. **Mtro. Jaime Lara Carrión**, Titular de la Unidad de Transparencia; la **M.A.P. Judith Parrazal Herrera**, Gerente de Administración y finanzas; **Contralm. Ret. Manuel Santibáñez Pérez**, Titular del Órgano Interno de Control en la ASIPONA VER. ----------

CUARTO: Asuntos generales, si los hubiera.----------

No habiendo más asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria, siendo las 17:00 horas del día 18 de septiembre de 2026, firmando al calce para los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.----------

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRO. JAIME LARA CARRIÓN	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
M.A.P. JUDITH PARRAZAL HERRERA	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CONTRALM. RET. MANUEL SANTIBÁÑEZ PÉREZ.	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ASIPONA VER	

INVITADOS





NOMBRE	CARGO	FIRMA
DR. JOSÉ MIGUEL ALVARADO RAYMOND	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN (OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES)	

----------**CIERRE**----------
